



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2003-00504-00

Observado el escrito que milita en el numeral 027 del expediente, se indica al memorialista que por auto de fecha 26 de enero del año que avanza (núm. 023), este Juzgado decreto el levantamiento de la constitución de patrimonio de familia que aparecía registrada en la anotación No. 004 del folio de matrícula inmobiliaria 50C-1480593.2 y se ordenó oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva comunicando esa decisión, es así, que la secretaría del Juzgado remitió directamente dicho oficio a la citada entidad, tal como se observa en el numeral 025 de esta foliatura virtual, por lo tanto deberá estarse a lo resuelto.

Se advierte a la parte interesada que los trámites de registro de documentos tienen un costo, el cual debe ser cancelado por el interesado a la entidad correspondiente.

Por secretaría, remítasele al interesado copia del oficio dirigido a la Oficina de Registro.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>016</u> de hoy <u>03 DE MARZO 2022</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **882ea5a250e29a8033d39653c47b838707595365e86fac0e3419e7bcce412d20**

Documento generado en 28/02/2022 05:42:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>